



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 SET 2021

RES.H.Nº 0850/21

Expte. No.4580/20

VISTO:

La Resolución H. Nº 880/20 mediante la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad de Humanidades para el período lectivo 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE en relación al período de Inscripción por Materias para asignaturas del Segundo Cuatrimestre, se establece como fecha de cierre el día 3 de septiembre de 2021.

QUE los inconvenientes de conectividad que impidieron el normal ingreso a estudiantes a los sistemas de inscripción alojados en las plataformas digitales, hacen necesario establecer una prórroga;

QUE en este sentido, resulta apropiado prorrogar los plazos para las actualizaciones de inscripción e inscripciones por materias hasta el 10 de setiembre del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR el período de **Actualización de Inscripciones e Inscripciones por Materia** para estudiantes de la Facultad de Humanidades, a partir del 04 y hasta el 10 de setiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR la habilitación del SIU-GUARANÍ durante las fechas mencionadas en el artículo anterior para permitir que las personas interesadas realicen la tramitación vía Internet.


ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR a Dirección de Alumnos a realizar la actualización de inscripción de aquellos estudiantes que no pudieran realizar el trámite por adeudar alguna documentación de ingreso.

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que en los casos en que las Actualizaciones de Inscripción o las inscripciones a materias optativas y/o seminarios no pudieran realizarse mediante el SIU-GUARANÍ, se habilitará la cuenta de correo direccionalumnos@hum.unsa.edu.ar con el fin de que puedan dirigir al mismo las solicitudes.

ARTÍCULO 5º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas de la Facultad, Sede Regional Tartagal, Dirección de Alumnos, Departamento Docencia, CUEH, y publíquese en el boletín oficial.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BUHBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa